



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR**, jurisdicción de la provincia del Guayas, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el progreso de la patria;

Que, la historia cantonal de **SIMÓN BOLÍVAR** se nutre del trabajo creador, esmero y convicción de una población propositiva y de elevadas luchas que enriquecen los primordiales valores humanos e inciden en la construcción de nuevos derroteros de bienestar general;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición de la población de **SIMÓN BOLÍVAR** para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con gran sentido de identidad y pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo para las autoridades y habitantes del **CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR**, jurisdicción de la provincia del Guayas, con ocasión de celebrar su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor ingeniero Jorge Vera Zavala, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Simón Bolívar, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Omar Cevallos Peña y Xavier Jurado Bedrán.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil veintiuno.

15/07/2021

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General